

VALLE DE BANDERAS, NAY; A 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES COMUNES
3. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN LA **DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO UNO.- EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE TENOR, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EXPUSIERA Y PUSIERA EN ESTE COMITÉ LAS SOLICITUDES QUE SE TURNARON A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; EL TITULAR DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PONE EN CONOCIMIENTO QUE SE HICIERON LLEGAR DE MANERA PRESENCIAL DOS SOLICITUDES EN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE MES POR PARTE DE CIUDADANOS DE BAHÍA DE BANDERAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES EN TEMA DE TRANSPARENCIA, ESTAS MISMAS SOLICITUDES FUERON TURNADAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PERIODOS ESTABLECIDOS POR LEY.

ACUERDO NÚMERO DOS.-TODA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPONE EL ESTADO DE ESTE SUJETO OBLIGADO SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LA **DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

I.-FUNDAMENTACIÓN: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 33, FRACCIONES I HASTA XLIX, ADEMÁS DEL RUBROS APLICABLES A LA PÁGINA DE INTERNET.

ACORDANDO:

PRIMERO.- SE VERIFICA LO EXPUESTO POR EL TITULAR DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDO.-SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERA.- SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

Lydia Ruth Carrillo Hidalgo

[Signature]

[Signature]

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.



DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.C.P NIDIA MARGARITA ORTEGA REYES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DIF
BAHÍA DE BANDERAS



ING. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA